

VIII.- REFORMA AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA E.I.A.O. Y UNA --
NUEVA IMAGEN DE LA INSTITUCION, A PARTIR DE 1966.

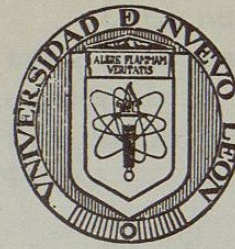
Al concluir la administración del Ing. Santiago Tamez-Anguiano, la institución estuvo administrada durante un período muy breve por el Ing. Abelardo Urdiales, egresado de esta escuela en el año de 1956, como preparatoriano técnico, y de la facultad de Ingeniería Mecánica-Eléctrica en el año de 1960. Este universitario dirigió la escuela de diciembre de 1964 a enero de 1965.

La H. Junta Directiva envió de inmediato la terna al H. Consejo Universitario para que éste, a su vez, la presentara al gobernador del Estado a fin de que designasen Director, nombramiento que recayó en el Ing. Antonio B. Caballero Macías, egresado de la institución y quien designó como colaboradores a los ingenieros Leonel Rodríguez Luna y Luis Durán Gaytán como Sub-director y Secretario, respectivamente; estos elementos habían figurado en la terna mencionada para la designación de Director.

La nueva administración se avoca de inmediato a realizar una reorganización de todo el aparato administrativo, así como hacer una evaluación de los planes de estudio y programas vigentes, a efecto de adaptarlos a las necesidades de la época.

Después de año y medio de recabar información de diversos planteles de enseñanza técnica que en ese tiempo funcionaban en la república, se logra estructurar un plan de estudios que fue sometido a la H. Junta Directiva para su análisis y discusión, el que posteriormente se envió al H. Consejo Universitario y éste en la sesión efectuada el 12 de agosto de 1966, fue aprobado para su ejercicio inmediato.

Se adjunta documento emanado de la Secretaría del H. Consejo Universitario, acerca de este plan.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

OFICIO NUM.

EXP.

LIBRO DE ACTAS No. XVI.-

ACTA NUMERO SEIS
Agosto 12 de 1966.

VII.- NUEVOS PLANES DE ESTUDIO

a).- Escuela Industrial y Preparatoria Técnica
"Alvaro Obregón".

b).- Modificación del plan de estudios de la Fa-
cultad de Arquitectura (plan semestral).

Acuerdo.- Se aprobaron por el Consejo modificaciones
a los planes de estudios de las siguientes
Facultades:

f).- Se aprobó el nuevo plan de estudios de
la Escuela Industrial y Preparatoria
Técnica "Alvaro Obregón"; que a partir
de septiembre próximo ofrecerá la Ca-
rrera de Técnico que al mismo tiempo
servirá como Certificado de Estudios
Preparatorios para ingresar a las Es-
cuelas Superiores de Ingeniería de la
Universidad. Este último plan de estu-
dios llevará tres años.



OFICIO NÚM.

EXT.

LIBRO DE ACTAS NÚM. XVI

ACTA NÚMERO 6212
Agosto 12 de 1967

VII - NUEVOS PLANES DE ESTUDIO

1.- Escuela Industrial y Preparatoria Técnica
"Alvaro Obregón"

d) - Modificación del plan de estudios de la Facultad de Ingeniería (nuevo semestre)

Acuerdo - Se aprobó por el Consejo de Facultad a los planes de estudios de las siguientes Facultades:

1) - Se aprobó el nuevo plan de estudios de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Alvaro Obregón", que a partir de septiembre próximo ofrecerá la carrera de Técnico que al mismo tiempo servirá como certificado de estudios preparatoria para ingresar a las escuelas superiores de Ingeniería de la Universidad. Este último plan de estudios tendrá tres años.

Este nuevo plan de estudios tendrá una duración de tres años escolares, divididos en seis semestres, y su aplicación irá desapareciendo gradualmente el plan anterior, a fin de no perjudicar a las generaciones inscritas antes de 1966.

El plan de estudios de que nos ocupamos requería por parte del alumno, el ciclo completo de secundaria media básica; sería terminal en lo referente a la carrera de técnico-medio, y al mismo tiempo se obtendría certificado de preparatoria Técnica que permitiera al alumno continuar estudios superiores: Ingeniero Mecánico, Electricista, Civil, Agrónomo, Arquitecto, Matemático, etc.

Las carreras de Técnicos que seguirían los alumnos a partir de septiembre de ese año serían las de Aparatista, Electricista, Mecánico Automotriz y Metalúrgico. Al implantarse, se logró una inscripción con la que se formaron cuatro grupos; dos que trabajarían en turno matutino de las 7:00 a las 12:50 horas y dos, en turno vespertino, de las 13:10 a las 18:00 horas. Este horario de clase seguiría en lo que respecta a las materias académicas, exclusivamente; pues las prácticas de taller se harían en horario especial, por separado; es decir los alumnos de turno matutino asistirían a sus prácticas por la tarde, y los de turno vespertino, por la mañana.

Otra modalidad del plan que analizamos fue la de ofrecer dos oportunidades de inscripción por año escolar; la primera, en agosto, para iniciar sus labores en septiembre y terminarlas en enero; la segunda, en enero, para principiar en febrero y concluir en junio.

Ya se mencionó el interés de los nuevos directivos en dar una tónica de avance a la institución, en todos los aspectos: académico, administrativo y técnico; lo que dio origen a que la escuela proyectara una imagen completamente distinta a la que tenía anteriormente; es decir, un plantel donde el alumno tuviese la oportunidad de elevar su nivel académico, formar su personalidad participando en actividades cívico-sociales; como son: concursos de oratoria, ceremonias conmemorativas a fechas históricas, etc.

El puesto de Subdirector, responsable de los cursos regulares, lo desempeñaba en esta época el Ing. Alvaro Obregón, quien tenía un espíritu de colaboración y que con una elevada ética profesional,

La administración mejoró notablemente el porcentaje de asistencia de los alumnos, aplicando estrictamente el reglamento de exámenes; de este modo un alumno presentarla en primera oportunidad si comprobaba haber asistido el 80% de las clases impartidas por el maestro durante el semestre; de lo contrario, se quedaría para segunda oportunidad, siempre y cuando hubiese alcanzado el 70% de las horas de clase ya mencionadas.

Otro tanto se logró con el personal docente, mediante sanciones económicas al maestro que faltase sin justificación alguna, lo que originó inconformidades entre los maestros; pero que, debemos reconocer, fueron medidas saludables para el buen funcionamiento del plantel; puesto que se obtuvieron porcentajes de asistencia muy satisfactorios. Las sanciones económicas fueron acordadas en junta directiva.

La organización de la escuela mejoró, entre otras medidas, con la creación de las primeras plazas de maestros de planta cuyas designaciones fueron a favor de los ingenieros: Jesús J. Cervantes Véliz, Leonel Rodríguez Luna, Ernesto Flores Pérez y Hernaldo Urbina; elementos que fueron eficaces colaboradores de la administración, porque se necesitaba que los jóvenes estudiantes de nuevo ingreso se les encauzara convenientemente, auxiliándoseles para resolver los problemas que se les presentaran en sus estudios.

Estos maestros se encargaban de aplicar las pruebas de exploración para determinar los conocimientos que traían de secundaria, coordinarse con la Secretaría para analizar los programas de las asignaturas elaborados por los maestros de cada especialidad, recabar los informes de aprovechamiento al finalizar el semestre, a fin de elaborar un listado en orden descendente, del promedio general obtenido por cada uno de los alumnos. Este cuadro de aprovechamiento era publicado en lugar visible para que sirviera de estímulo a los alumnos.

En septiembre de 1968 se inició en los cursos nocturnos el plan de reforma académica, con una duración de cuatro años escolares, distribuidos en ocho semestres, con dos inscripciones anuales en la forma ya mencionada y con bastante éxito, ya que se lograron crear cuatro grupos que constituyeron la primera generación.

El puesto de Sub-director, responsable de los cursos nocturnos, lo desempeñaba en esta época el Ing. Abelardo Gutiérrez Zertuche, egresado de la escuela, quien fuera colaborador muy entusiasta y que con una elevada ética profesional,

constituyó una garantía para el grupo de trabajadores que - -
asistían a este centro de enseñanza Técnica.

Es pertinente hacer una aclaración con respecto a la im-
plantación del nuevo plan de estudios en los cursos noctur- -
nos, pues como no fue posible que se beneficiara con la refor-
ma académica simultáneamente con los cursos diurnos, funcionó
un plan de preparatoria técnica transitorio de tres años es-
colares, del que salieron dos generaciones; la primera de - -
1966 a 1969 y la segunda de 1967 a 1970. De esta manera, los
alumnos de la escuela nocturna tuvieron la oportunidad de con-
tinuar estudios profesionales a nivel de facultad, mientras -
se aplicaba la reforma académica definitiva.

Se anexan dos formas del plan de estudios de 1966, una -
de los cursos diurnos con opción de Técnico Metalúrgico, otra
de cursos nocturnos con opción de Electricista.

CURSOS DIURNOS

ALUMNO: _____

CARRERA DE PREPARATORIA TECNICA OPCION TECNICO METALURGICO

REGISTRO DE EXAMENES

	MATERIA	PRIMERA OPORTUNIDAD ORDINARIO		SEGUNDA OPORTUNIDAD EXTRAORDINARIO		TERCERA OPORTUNIDAD REGULARIZACION		CUARTA OPORTUNIDAD ULTIMA		OBSERVACIONES
		T	P	FECHA	CALIF.	FECHA	CALIF.	FECHA	CALIF.	
PRIMER SEMESTRE	Matemáticas I	5								
	Etimologías	5								
	Dibujo I	2	3							
	Historia	5								
	Español I	5								
	Inglés I	5								
SEGUNDO SEMESTRE	Taller de Fundición	6								
	Taller de Ajustes I	6								
	Matemáticas II	5								
	Botánica y Zoología	5								
	Dibujo II	2	3							
	Química I	3	2							
TERCER SEMESTRE	Español II	5								
	Inglés II	5								
	Taller de Soldadura	6								
	Taller de Ajustes II	6								
	Matemáticas III	5								
	Dibujo III	5								
CUARTO SEMESTRE	Química II	3	2							
	Física I	3	2							
	Lógica	5								
	E. Trab. y S. Ind.	5								
	Tecdel T. de Modelos I	3								
	Taller de Modelos I	9								
QUINTO SEMESTRE	Matemáticas IV	5								
	Dibujo IV	3	2							
	Química III	3	2							
	Física II	3	2							
	Metalurgia I	5								
	Literatura	5								
SEXTO SEMESTRE	Tecdel T. de Modelos II	3								
	Taller de Modelos II	9								
	Matemáticas V	5								
	Física III	3	2							
	Electricidad I	5								
	Estática	5								
SEPTIMO SEMESTRE	Metalurgia II	5								
	Psicología	5								
	Tec. del T. de F. I	3								
	Taller de Fundición I	9								
	Matemáticas VI	5								
	Etica	3								
OCTAVO SEMESTRE	Economía	3								
	Metalurgia III	5								
	Cinemática y Dinámica	5								
	Res. de materiales	3	2							
	Tec. del T. de F. II	3								
	Lab. de Metalurgia	4								
Taller de Fundición II	9									

NOTA: La calificación mínima para acreditarse la materia es de 70 (setenta).

La escala de calificación es de 0 (cero) a 100 (cien).

Los números entre paréntesis indican las horas de clase impartidas a la semana.